



MAT.: APRUEBA BASES 2º LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO PMU 1º CUOTA AÑO 2010 "MEJORAMIENTO PABELLON LICEO CARLOS ALESSANDRI" COMUNA ALGARROBO.

ALGARROBO, 10 de Febrero del 2011.

DECRETO Nº 398 /

VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio Nº 1.444 de fecha 10.06.2009 Asume Alcaldía.
4. D.F.L Nº 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. Acuerdo Nº 76 del 13.12.10 del H. Concejo Municipal y Decreto Alcaldicio Nº 2.618 de fecha 15.12.10, Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2011.
6. D.A Nº 2.304 de fecha 05.11.2010, Aprueba Modalidad Licitación para contratación de obras de proyecto PMU Iral 1ª Cuota 2010.
7. D.A Nº 2.604 de 13.12.2010, Aprueba Bases y llama a Licitación Pública.
8. Visita a Terreno de 20.12.2010.
9. Acta de Apertura de 30.12.2010.
10. Informe de Adjudicación Nº 03 de 07.01.2011. comisión evaluadora de licitación publica proyecto PMU Iral 1º Cuota 2010 denominado **"Mejoramiento Pabellón Liceo Técnico Carlos Alessandri"**.
11. D.A Nº 92 de fecha 07.01.2011, Adjudica Propuesta Pública al Sr. Carlos Muñoz Roth, **"Mejoramiento Pabellón Liceo Técnico Carlos Alessandri"**.
12. D.A Nº 283 de 01.02.2011, Deja sin efecto Decreto Nº 92 de fecha 07.01.2011.-

CONSIDERANDO:

1. Decreto Nº 281 de 01.02.2011, el cual deja sin efecto adjudicación de las obras correspondientes al proyecto PMU **"Mejoramiento Pabellón Liceo Técnico Carlos Alessandri"**.

DECRETO:

1. Aprueba Bases del 2º Llamado a Licitación Pública, correspondiente al proyecto PMU Iral 1º cuota año 2010 **"Mejoramiento Pabellón Liceo Técnico Carlos Alessandri"**, comuna de Algarrobo,
2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



Catalina Chacon Espinoza
CATALINA CHACON ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

JLPR/CCHE/PYU/SCO/RMC/jmm

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas (1)
- Control (1)
- Dirección de Obras. (1)
- SECLAC (1)
- Archivo. (2)



Jorge Luis Pizarro Romero
JORGE LUIS PIZARRO ROMERO
ALCALDE

